



**Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo**

**Universidad Nacional de Tucumán**

***Carrera de Prof. de Ciencias Biológicas***

**Programa Analítico**

**Asignatura:** Teoría de la Educación

**Plan de estudio:** 2000

**Curso:** 1er. Año      **Régimen de cursada:** Anual

**Docente Responsable:** María Luisa Bossolasco

**AÑO:** 2026



### **Contenidos Mínimos**

Democracias y dictaduras en la historia Argentina y Latinoamericana del Siglo XX (Eje 2). Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía (Eje 1). Pluralismo, inclusión y desigualdad (Ejes 2, 3, 4 y 6). Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad (Ejes 3 y 6). Distintas formas del conocimiento. Corrientes epistemológicas. La construcción de los sistemas de verdad (Eje 5). Teorías y corrientes pedagógicas (Eje 4). Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación (Eje 2). La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social (Eje 2, 3 y 4). Procesos educativos formales y no formales (Eje 1). La problemática de las TICs en las propuestas de enseñanza (Ejes 2 y 6). Indagación de proyectos en distintos contextos y ámbitos socio-comunitarios con propuestas en educación (2º semestre). Lectura y escritura académica (De modo transversal en todo el programa).

### **Fundamentación de la asignatura en el Plan de Estudio y su articulación horizontal y vertical**

Esta asignatura forma parte del primer año de cursado de la carrera de profesorado de Ciencias Biológicas desde el año 2017, conforme a modificatoria del Plan de Estudios de dicha carrera (Res. CD Nº 1279/15). Es de carácter anual y la ponderación horaria del cargo es de dedicación simple. Forma parte del área de la formación pedagógica junto a otras asignaturas de igual naturaleza, con las que sostiene una coherencia epistemológica, que por un lado las distingue, pero que a la vez las integra en un campo común, el de la formación pedagógica.

Otro aspecto a destacar es el que alude a la necesidad de dotar a la materia de mayor especificidad implicando a la universidad y a las ciencias naturales en el desarrollo de los contenidos que lo ameriten, estableciendo relaciones posibles con el campo profesional de los futuros profesores.

Se trata de una asignatura introductoria, general y propedéutica, de manera que las intenciones se orientan a ofrecer a los estudiantes una conceptualización básica acerca de las prácticas educativas y su teorización, interpretando a ambas como constituidas y reconfiguradas dialécticamente en contextos socio-históricos específicos. Se propone brindar a los alumnos un espacio de estudio, comprensión y reflexión crítica acerca de la educación. Se reúnen en la propuesta conocimientos científicos, fundamentalmente pedagógicos, pero también filosóficos, culturales y sociopolíticos, como visiones diversas que aportan y enriquecen el saber educativo en contextos concretos. Para esto, la materia pretende ofrecer a los estudiantes los elementos conceptuales que posibiliten una comprensión crítica de la educación en su vastedad y complejidad actual. También se espera que las aproximaciones teóricas y metodológicas trabajadas en la materia colaboren con la construcción paulatina de una sociedad más plural, democrática y justa. Asimismo, se pretende que, en el itinerario formativo de la asignatura, los estudiantes puedan ir edificando su identidad docente.

La perspectiva teórica asumida por la cátedra es el paradigma crítico, intentando que el mismo se manifieste en la selección y organización de los contenidos, en las opciones



metodológicas y en la selección bibliográfica.

Para ello se proponen una serie de ejes temáticos, que no necesariamente siguen un orden estricto en su tratamiento, sino que responden a una lógica recursiva en el abordaje de las temáticas que se plantean. De esta manera, se pueden ir recuperando aspectos centrales de algunos ejes, mientras se puede avanzar en el análisis y problematización de temáticas específicas propuestas en otros de ellos.

Al mismo tiempo se reconoce que las Prácticas Profesionales Docentes (PPD) son prácticas sociales e históricas, que responden a intenciones y valores determinados por los actores que en ellas intervienen en cada momento y que se fundamentan en concepciones y valoraciones que nutren la acción, donde teoría y práctica son mutuamente constitutivas en permanente interacción.

Atendiendo a ello y a los estándares propuestos para la acreditación de carreras de Profesorado Universitario en Biología, se considera imprescindible que la formación de la PPD contemple un recorrido amplio a lo largo del plan de estudio, articulando diversas etapas que culminen con la residencia. En este marco, se contempla durante el segundo cuatrimestre un tiempo específico para la realización de actividades prácticas tendientes a la obtención de información, observación y análisis de la inserción institucional del profesor universitario en diferentes contextos; priorizando los ámbitos no formales e informales.

### **Objetivo General**

Analizar y valorizar la teoría de la educación como un campo de saberes esencial para la formación del futuro docente, permitiéndole comprender la complejidad de la situación educativa en sus múltiples dimensiones y proporcionándole herramientas teórico-metodológicas fundamentales para el análisis de las situaciones pedagógicas.

### **Objetivos Específicos**

< Analizar y valorizar a la teoría educativa como un campo de saberes que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión de la situación educativa en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.

< Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

< Apropiarse de referencias teóricas que les permitan comprender a la educación como una práctica social, histórica, cultural y política desde una perspectiva crítica que permita entender sus transformaciones y desafíos en los diferentes contextos sociales y epocales.

< Desarrollar un compromiso social y ético frente al conocimiento teórico, a la práctica educativa y a las posibilidades de intervención pedagógica.

< Analizar las problemáticas educativas en el contexto actual.

### **Contenidos de la Asignatura**

*(Borrar lo que no corresponda)*



### **Programa Teórico-Práctico**

#### **Eje Temático 1: La educación, características, complejidades y atravesamientos**

La educación como objeto de estudio abierto y complejo. Características, fundamentos y funciones. La educación, tensiones del plano epistemológico: entre la idealidad y la realidad, entre la teoría y la práctica, entre la transformación y la conservación, entre la reproducción y el cambio, entre lo individual y lo social. La educación como un derecho y el derecho a la educación. Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía. Marco normativo vinculado a la educación ambiental en nuestro país. Las formas educativas según grados y dimensiones de formalización. Niveles de análisis de la realidad educativa.

#### **Eje temático 2: La educación como práctica social y política**

Niveles de análisis de las prácticas educativas. Nivel macroscópico: La educación como una práctica social y política. La relación dialéctica entre educación, sociedad, política, cultura y economía. Educación, universidad e inclusión. La cultura digital y su atravesamiento en educación. Neoliberalismo, educación y universidad. Nivel microscópico: Los elementos presentes en toda situación educativa. Los docentes y los estudiantes, el vínculo pedagógico. ¿Qué enseñar? Conocimiento y justicia curricular. Entre los currículos justos y los injustos. Pluralismo, inclusión y desigualdad. Contexto histórico y político de la Educación Argentina y Latinoamericana del Siglo XX.

#### **Eje Temático 3: El pensamiento político y pedagógico de Paulo Freire**

La educación como una práctica social y política. Educación, política, concientización y emancipación. El pensamiento pedagógico y antropológico de Paulo Freire, educación liberadora, humanizadora y problematizadora. Vigencia del pensamiento de Paulo Freire a cien años de su natalicio.

#### **Eje Temático 4: Las Teorías Pedagógicas - Educativas**

Las pedagogías Tradicional, Nueva y Tecnista, supuestos, fundamentos y representantes. Los aportes de las Pedagogías Críticas, contexto de emergencia, perspectivas y referentes. Antagonismos, colisiones y convergencias entre las pedagogías críticas de la resistencia y las de la reproducción. La educación, productora de significados y prácticas. Los docentes como intelectuales transformativos. Entre las Pedagogías críticas y las postcríticas, la crítica a las pedagogías críticas.

#### **Eje temático 5: Teoría de la educación. Una aproximación epistemológica**

La relación Teoría de la Educación y Biología. El paradigma científico de las ciencias naturales y el lugar hegemónico en la construcción y legitimación de las ciencias y sus estatutos. Problemáticas que afrontan las ciencias sociales. La educación como objeto de estudio. La teoría de la educación y la emergencia de otras perspectivas para el estudio de la educación. Una trilogía necesaria: Pedagogía, Ciencia/s de la Educación, Teoría de la Educación.

#### **Eje Temático 6: Problemáticas emergentes en educación**

Discusiones educativas actuales y problemáticas emergentes. Pensar el presente y el futuro de la educación, en el contexto actual. Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación, con foco en la formación docente de ciencias naturales.



- ✓ Tópico 1: ¿Quién define la educación del futuro?. El rol de las corporaciones tecnológicas en educación.
- ✓ Tópico 2: Reflexiones hacia una pedagogía crítica para la sustentabilidad. La ecopedagogía como perspectiva crítica en educación ambiental.
- ✓ Tópico 3: Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad.

### Distribución de la Carga Horaria

ACTIVIDAD	HORAS
TEÓRICAS	-
TEÓRICA- PRÁCTICA	120
PRÁCTICA	-
<b>TOTAL DE LA CARGA HORARIA</b>	120

### Métodología de Enseñanza

La asignatura se sostiene sobre un modelo de hibridación genuina, donde la tecnología no actúa como un soporte accesorio, sino como un motor curricular que expande los límites del aula física y virtual. Bajo una lógica de clase invertida centrada en el estudiante, la propuesta pedagógica integra 85h de encuentros presenciales (71%) con 35h de desarrollo intensivo en el entorno virtual (29%), conformando una dinámica multimodal de 120 h totales. Esta estructura permite que las clases teóricas y prácticas no se limiten a la transmisión de contenidos, sino a la facilitación de experiencias donde el equipo de cátedra, de perfiles disciplinares diversos, actúa como mediador en la construcción de un saber situado y una identidad profesional paulatina.

En las instancias presenciales, se combinan exposiciones docentes con estrategias activas como indagaciones, análisis de textos académicos, visionado y análisis de cortos y debates de material bibliográfico seleccionado complementados con momentos de formalización y presentación de contenidos. Los trabajos prácticos, individuales o grupales, se socializan mediante plenarios, esquemas conceptuales y presentaciones que fortalecen procesos reflexivos críticos. Este enfoque permite a los alumnos transferir el marco teórico de la asignatura a la comprensión de la realidad personal y social, utilizando narrativas propias de la cultura digital -como el análisis de viñetas, de audiovisuales y la generación de recursos interactivos- para abordar categorías pedagógicas complejas, desde el pensamiento de Paulo Freire hasta las teorías contemporáneas del currículo.

La metodología incorpora de manera transversal la alfabetización audiovisual y digital crítica, proponiendo un recorrido que inicia con la decodificación de la sintaxis de la imagen y progresa hacia la producción multimedia y el análisis fílmico. En este escenario, se integra la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) no solo como herramienta de asistencia, sino como un socio dialógico para promover el desarrollo de procesos



cognitivos de orden superior. Mediante ejercicios de iteración argumentativa, se busca que el alumno trascienda la recuperación automatizada de información, obligándolo a contrastar, validar y refinar las respuestas de la IA frente a los marcos teóricos de la asignatura. Esta estrategia se complementa y profundiza con salidas educativas a ámbitos no formales (reservas naturales, jardines botánicos, museos), donde la teoría pedagógica entra en diálogo directo con el derecho a la educación, el aseguramiento de la implementación de la ley de educación ambiental y la sostenibilidad, promoviendo una formación docente integral, ética y comprometida con los desafíos del siglo XXI.

### **Formas e Instancias de Evaluación**

La evaluación en esta asignatura se concibe como un proceso continuo y formativo, orientado a que el futuro docente reconozca sus propios procesos de aprendizaje (metacognición) en contextos cercanos a su práctica profesional. Se implementa un sistema de monitoreo semanal que observa el progreso del estudiante a través de las actividades en el campus virtual y el desempeño en los talleres presenciales. Bajo esta lógica, la calificación no surge de una suma de pruebas aisladas, sino de la capacidad del estudiante para transferir los marcos conceptuales a la resolución de problemas reales, la interpretación de micro y macro realidades educativas y la producción de materiales originales que demuestren una integración sólida entre la lectura de la realidad a partir de los marcos conceptuales trabajados en la asignatura.

Dos hitos centrales de este proceso son la producción de un análisis audiovisual complejo -como instancia parcial-, donde el estudiante debe demostrar competencias de lectura crítica y narrativa multimedia (2º parcial grupal) y la observación sostenida de situaciones educativas y entrevistas a informantes claves en contextos no formales de enseñanza, que finalizan con un informe final y una defensa oral del trabajo realizado (3º parcial grupal). Las instancias formales de acreditación se estructuran en **trabajos prácticos** integradores y **tres exámenes parciales obligatorios**. Los tres parciales se deben aprobar y tienen opción a una recuperación cada uno; pudiendo recuperar el alumno por segunda vez uno y solo uno de ellos; al final del cursado.

Respecto a la incorporación de la **Inteligencia Artificial Generativa (IAG)**, la evaluación asume una dimensión ética y de autoría estrictamente regulada: se exige transparencia mediante la entrega de protocolos de interacción (*prompts*) y el registro de los procesos de iteración y refinamiento. La acreditación se centra en el análisis crítico y la síntesis constructiva aportada por el alumno, penalizando el uso acrítico de información generada por IA y valorando especialmente la honestidad intelectual en la asignación de autorías.

Esta materia **podrá cursarse con el régimen de promoción sin examen final**. Para ello los estudiantes deberán obtener una calificación de 7 (siete) o más, en cada uno de los exámenes parciales, teniendo derecho a recuperar una sola vez cada prueba. Si obtienen una calificación de 5 (cinco) a 6 (seis) revisten la condición de alumno regular. En este caso, rinden examen final oral y con tribunal. La última situación es en condición de Libres y deberán rendir el examen final, en dos instancias: escrito y oral.

### **REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA**

#### **Condiciones para promocionar la materia:**

Asistencia del 80% a las clases teórico-prácticas. Haber obtenido una calificación de 7



(siete) o más en los tres exámenes parciales obligatorios y en los trabajos prácticos, con derecho a una única recuperación en todos los casos.

**Condiciones de regularidad para rendir el examen final:**

Asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas según lo establecido reglamentariamente. Aprobación de los trabajos prácticos planteados con calificación no inferior a 5 (cinco); que representa el 50% del total de puntos asignados tal como se expresa en la reglamentación vigente. Aprobación de los exámenes parciales obligatorios, con una calificación de 5 (cinco) a 6 (seis), con derecho a recuperación de cada uno de ellos, y la posibilidad de una segunda recuperación para el caso de los dos primeros parciales.

**Condiciones para aprobar la materia. Alumnos regulares:**

Obtener una calificación de 4 (cuatro) o más en el examen final, oral y con tribunal.

**Condición de LIBRES:**

Los alumnos podrán rendir el examen final como libres atendiendo a los siguientes requisitos: Elaboración y aprobación de un trabajo escrito cuya temática será consensuada con la cátedra, previo a la inscripción para el examen final oral, en los tiempos acordados con la cátedra. Examen final oral, ante tribunal, en las fechas previstas en calendario académico. Para pasar a la instancia oral, los alumnos deberán aprobar el escrito, la calificación no podrá ser inferior a 4. La nota final del examen libre promedia la instancia escrita (ya aprobada) y la oral, cuya calificación no podrá ser inferior a 4 (cuatro)

**Bibliografía**

**Bibliografía Eje Temático 1**

BAMBOZZI, E. (2005) Escritos pedagógicos. Cap. 1, 2, 3 y 4. Córdoba: Ediciones del Copista.

GVIRTZ, S., GRINBERG, S. y ABREGÚ, V. (2007) La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía. Cap. 1. Bs As: Aique Grupo Editor. Disponible en: <http://storis.es/de-qu-hablamos-cuando-hablamos-de-educacin.html>

NASSIF, R. (1984). Teoría de la Educación. Problemática Pedagógica Contemporánea. Bs As: Kapelusz.

RUIZ, G. (2020). El derecho a la educación: definiciones, normativas y políticas públicas revisadas. Eudeba.

SIRVENT, M. T., TOUBES, A., SANTOS, H., LLOSA, S. Y LOMAGNO, C. (2006). Revisión del concepto de educación no formal. Cuadernos de cátedra de Educación No Formal. Facultad de Filosofía y letras UBA. Bs As.

**Bibliografía Eje Temático 2**

AMADO, S. y GALA, R. (2019). Brecha digital, inclusión y apropiación de tecnologías: Un breve recorrido por sus diferentes conceptualizaciones; Teseo; 2019; 41-63

BLANAS de MARENGO, G. (2010) La educación como práctica política. Fundación Ciudad Política.



CABALIN, C. (2011). La educación es política. Disponible en:  
<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2011/06/20/la-educacion-es-politica/>

CASALS, J. (2007). Entrevista a Philippe Meirieu. La responsabilidad de educar, provocar el deseo de aprender. Cuadernos de Pedagogía Nº 373 (p.42-47). Disponible en:  
<https://campuseducativo.santafe.edu.ar/wp-content/uploads/philippe-meirieu.pdf>

CONNELL, R. W. (2009) La justicia curricular. Foro Latinoamericano de Políticas educativas. Laboratorio de Políticas Públicas. Disponible en:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf>

CHOMSKY, N. (2014). El neoliberalismo tomó por asalto a las universidades. Entrevista en Diario El Espectador. Disponible en:  
<https://www.elespectador.com/educacion/el-neoliberalismo-tomo-por-asalto-a-las-universidades-noam-chomsky-article-480438/>

DUSSEL, I. (2011). ¿Vino viejo en odres nuevos? Debates sobre los cambios en las formas de enseñar y aprender con nuevas tecnologías, en VII Foro Latinoamericano de Educación: Aprender y enseñar en la cultura digital. Buenos Aires. Disponible en:  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003074.pdf>

FREIRE, P. (2003). Elementos de la situación educativa, en El grito manso. Bs. As: Siglo XXI. Disponible en:  
<https://centrodeinvestigacionclacsoriumex.files.wordpress.com/2019/11/el-grito-manso.pdf>

GARCÍA, C. (2019). Educación, política y economía. Disponible en:  
<http://cirogarcia.blogspot.com.ar/2010/02/educacion-politica-y-economia.html>

GENTILI, P. (1996). El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. Disponible en:  
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-consenso-de-washington-y-la-crisis-de-la-educacion-en-america-latina.pdf>

GENTILI, P. (2000). La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad, Santillana, Buenos Aires. Disponible en:  
<https://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/gentili.pdf>

PACHECO, M. (2013). Educación y política: notas para pensar más allá de las dicotomías. Disponible en:  
<http://pijamasurf.com/2013/03/educacion-y-politica-notas-para-pensar-mas-alla-de-las-dicotomias/>

PUIGGRÓS, A. (2008). Las políticas neoliberales de tercera generación. Disponible en:  
<http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-111012-2008-09-05.html>

ROJAS MIX, M. (2011). ¿Estudiantes o clientes? El neoliberalismo y la Educación Superior Le Monde Diplomatique. Disponible en:  
<http://www.lemondediplomatique.cl/article1931,1931.html>



BARROS, M.; YEPES, D. (2021). Paulo Freire: Aportes teóricos, pedagógicos y metodológicos. Mesa Panel en el Congreso Latinoamericano Paulo Freire: Transitar su legado un acto de justicia. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Disponible en: <https://www.youtube.com/live/YZzgWjimpQo0?feature=share>

MEZA, L. G. (2014). Elementos de pensamiento crítico en Paulo Freire: Implicaciones para la educación superior. Disponible en: <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/matematica/article/view/1975>

OVELAR, N. (2005). Educación, política y ciudadanía democrática. a través de la especial mirada de Paulo Freire. Revista de Pedagogía. V.26. Nº 76. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922005000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922005000200002&script=sci_arttext)

PUIGGRÓS, A. (2021). Los conceptos de Freire no caben en slogans. Revista Crisis. UNIFE. Disponible en: <https://revistacrisis.com.ar/notas/los-conceptos-de-freire-no-caben-en-slogans>

ROSSI QUIRÓZ, E. J. (2003). Teoría de la Educación. Cap. IV: El pensamiento educativo de Paulo Freire. Ediciones ER, Lima, Perú.

VILLEGAS, Emilio Lucio Paulo Freire. La Educación como Instrumento para la Justicia Social. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS), 4(1), 9-20. Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol4-num1/art1.pdf>

#### **Bibliografía Eje Temático 4**

AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J. (2003). Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación. *Revista de educación*. Nº 336 (2005), pp. 219-248. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>

GIROUX, H. (1997). Los profesores como intelectuales transformativos. Revista profesión Docente. Nº 15. Disponible en: <https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/lecturayescritura2/wp-content/uploads/sites/194/2020/09/giroux.pdf>

Giroux, H. (2019). Defender que la educación debe ser neutral es decir que nadie debe rendir cuentas de ella. Entrevista realizada por João França. CCCBLab. Disponible en: <https://lab.cccb.org/es/henry-giroux-defender-que-la-educacion-tiene-que-ser-neutral-es-decir-que-nadie-debe-rendir-cuentas-de-ella/>

GIROUX, H. (2021). Educación en crisis y pandemia capitalista: Situar la educación en el centro de la política. *Viento sur*, (175), 25-30. Disponible en: [https://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs\\_0175.pdf](https://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs_0175.pdf)

GIROUX y la Teoría de la Resistencia. (s/f). Reseña del libro Giroux, H (1986). Ediciones el caballito, SEP. México.

SAVIANI, D. (1984). Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina. *Revista Colombiana de Educación*. Nº 13. Universidad Pedagógica Nacional. Colombia. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5099>



### Bibliografía Eje temático 5

Artículo diario Página 12, Lunes, 11 de abril de 2016: “La ciencia es una manera de entender el mundo que está constantemente en cambio”. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-296654-2016-04-11.html>

BAZAN CAMPOS, D. (2008).Cap. 3. Segunda parte. Pedagogía, racionalidad y paradigmas. En: El oficio del pedagogo. Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. HomoSapiens. Bs. As.

COLOM CAÑELLAS, A. (1992). El saber de la Teoría de la Educación, su ubicación conceptual. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, Vol. 4, pp. 11-19. Disponible en: <https://revistas.usal.es/tres/index.php/1130-3743/article/view/2940/2975>

URPÍ, C. (2010). Reseña del libro: NAVAL DURÁN, Concepción. Teoría de la Educación. Un análisis epistemológico. *Perfiles educativos*, 32(127), 164-168. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf>

VARGAS PÉREZ, A. (s/f). Pedagogía: historia, interpretación e identidad. Notas para fundamentar la complejidad de la pedagogía. Disponible en: <https://dokumen.tips/documents/vargas-perez-jose-a-pedagogia-historia-interpretacion-e-identidad.html>

YUNI J., URBANO C. (1999). Hablemos de ciencia Cap. 2, en: *Investigación Etnográfica e Investigación-Acción*. Córdoba: Editorial Brujas, 1999. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/0Bwf7iWNVHRjoSGIHNEtmUHAWQ0k/view?resourcekey=0-ppzzYORJK2zVoWyWLeRZ\\_g](https://drive.google.com/file/d/0Bwf7iWNVHRjoSGIHNEtmUHAWQ0k/view?resourcekey=0-ppzzYORJK2zVoWyWLeRZ_g)

### Bibliografía Eje temático 6

MORENO-SIERRA, D. F., Y MARTÍNEZ-PÉREZ, L. F. (2022). *Educação ambiental crítica freireana: análises das correntes e contribuições para a formação de professores*. Tecné, Episteme y Didaxis: TED, (52), 47-64. Disponible en: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/16501>

PUIGGRÓS, A. (2022). La internacional mercantilista de la educación. *La educación en debate #101*. Le Monde Diplomatique y Editorial UNIPE. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1ZEDGOIy6v4>

RIVAS, A. (2019). *¿Quién controla el futuro de la educación?*. Bs. As: Siglo XXI.

SANDES, A.; NAIDORF, J. y NÁPOLI, M. (2021). Ecopedagogía. Una propuesta crítica y emancipadora. *Revista Ecopedagogía*. 4 (7). 63-70. México: Universidad pedagógica Nacional. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/165991>

### BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

Cada año se presentará a los estudiantes material complementario, conforme a las problemáticas que puedan surgir en el tratamiento de los temas. Con dicho material se elaborará un documento que estará disponible para consulta de los cursantes y se considerará como material de consulta a ser tenido en cuenta para los alumnos que rindan en condición de alumnos regulares y/o libres.

